



Resolución de Decanato **484 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.426/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Biología General, carrera TUSPG - plan 2020
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
22/04/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Mgter. Héctor Alejandro Núñez, eleva matriz curricular perteneciente a la asignatura Biología General, correspondiente al Plan de Estudio 2020 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en la Extensión Áulica Joaquín V. González – Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera dependiente de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2023-0494, emitida en fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, mediante la que se aprueba el Reglamento para la elaboración de matriz curricular y planificación anual de cátedra de esta facultad.

Que la Escuela de Ciencias Agrarias a fs. 8 vta. aconseja aprobar la matriz curricular.

Que a fs. 23, las Comisiones de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales emiten dictamen aprobando la matriz curricular y los contenidos programáticos que obran de fs. 13 a 22.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2025 la Matriz Curricular y contenidos programáticos, de la asignatura Biología General – carrera: Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos - plan 2020, que se dicta en la Extensión Áulica Joaquín V. González – Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, elevados por el docente Magter. Héctor Alejandro Núñez, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR INDICADO que, si se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2023-0494.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, Sede Regional Metan, Escuela de Ciencias Agrarias, CUECNa, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos, siga a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales



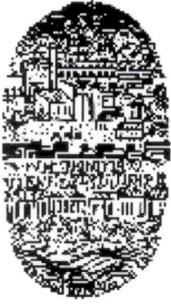
Resolución de Decanato **484 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.426/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Biología General, carrera TUSPG - plan 2020
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
22/04/2025

MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR			
Nombre: BIOLOGÍA GENERAL			
Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS			
Plan de estudios: 2020			
Tipo: Obligatoria		Número estimado de estudiantes: 50	
Régimen: 1º Cuatrimestre			
CARGA HORARIA: Total: 90 horas		Semanal: 6 horas	
CARGA HORARIA SEMANAL TOTAL ESTIMADA PARA EL ESTUDIANTE: 9 hs.			
Aprobación por:		Examen Final: ...X...	Promoción: ...X...
DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: HÉCTOR ALEJANDRO NÚÑEZ			
Docentes			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Héctor Alejandro Núñez	Máster	PAD	Semi
Linda Díaz Fernández	Doctora	JTP	Simple
Auxiliares no graduados			
Nº de cargos rentados: 0		Nº de cargos ad honorem: 1	
DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR			
PRESENTACION			



Por tratarse de una asignatura ubicada en el primer año y en el primer cuatrimestre de la carrera, la asignatura Biología General desempeña un rol fundamental, que no sólo refiere a los aspectos disciplinares, sino que va más allá de lo estrictamente académico.

Con relación a los aspectos disciplinares, el aprendizaje de los contenidos de la asignatura permitirá a los estudiantes comprender a los Sistemas Vivos en los distintos niveles de organización, lo que representa la construcción de conceptos operativos básicos que sirvan de anclaje para la comprensión de los conceptos específicos del futuro técnico en Sistema Productivo Ganadero.

Con relación a los aspectos no disciplinares, la asignatura aporta a la construcción de una cultura de trabajo universitaria por parte de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de actitudes como una disciplina de estudio, el respeto de horarios establecidos, la responsabilidad y cuidado en la utilización de materiales y equipamientos, entre otros.

Al mismo tiempo, y como consecuencia de todo lo anterior, la asignatura deberá cumplir también una función de contención, guía y apoyo a los estudiantes que se encuentran frente a un desafío muy importante para su futuro y que genera niveles de ansiedad y dudas muy marcados.

OBJETIVOS

- Introducir los conceptos biológicos básicos para favorecer la comprensión de los conocimientos de las asignaturas específicas de la tecnicatura.
- Ejercitar en la recolección e interpretación de datos biológicos desde una perspectiva científica y técnica.
- Introducir en el manejo de equipamiento e instrumental básico del laboratorio biológico.
- Propiciar el uso de la terminología técnica.



Salta,
22/04/2025

- Favorecer el desarrollo de una actitud científica en la identificación, diagnóstico y crítica de aspectos técnicos.
- Fomentar la participación en equipos de trabajo para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Propiciar el desarrollo de valores y actitudes propias de un estudiante del nivel superior como aporte a una formación profesional.

Aportes al Perfil Profesional por parte del presente dispositivo curricular

Por las características de los contenidos de la asignatura, en cuanto a la naturaleza básica de los conceptos desarrollados, no es posible asociarlo a ninguno de los perfiles expresamente enunciados en el plan de estudios que se asocian a conocimientos específicos.

PROGRAMA

Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Biología como ciencia. Bases físico - químicas y estructurales de los sistemas vivos. Unidad de la vida: La célula. Principales procesos metabólicos. Fundamentos de fisiología animal. Teoría de la herencia. Diversidad de la vida. Fundamentos de Ecología.

PROGRAMA ANALÍTICO CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD – ANEXO I

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS/LABORATORIOS/SEMINARIOS/TALLERES CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS – ANEXO I

BIBLIOGRAFÍA – ANEXO II

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES

Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio	X	Trabajo grupal	X



Salta,
22/04/2025

Práctica de Campo		Exposición oral de estudiantes	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, entre otros)	X	Diseño y ejecución de proyectos	
Prácticas en aula de informática		Seminarios	
Aula Taller		Monografías	
Visitas guiadas		Debates	X
Prácticas en instituciones		Conferencias	
OTRAS (Especificar):			
ENSEÑANZA y APRENDIZAJE en VIRTUALIDAD: No está previsto el desarrollo de actividades de aprendizaje en la modalidad virtual. No obstante, la cátedra cuenta con un aula Moodle que se utiliza para que los estudiantes tengan disponible los documentos de clases como los trabajos prácticos, bibliografía, enlaces a recursos como videos o documentos de consulta. Tiene como finalidad también que los estudiantes puedan entregar sus producciones (trabajos prácticos), en formato digital y evitar la entrega en papel con los costos asociados.			

PROCESOS DE EVALUACIÓN

De la enseñanza

Con el fin de evaluar el desarrollo de las acciones programadas se prevé:

- Realizar reuniones periódicas con el equipo docente para la selección de materiales y la planificación de estrategias didácticas.
- Analizar los resultados obtenidos por los estudiantes en los distintos momentos evaluativos.
- Dialogar permanentemente con los estudiantes sobre las actividades propuestas y el avance en el conocimiento de los temas trabajados.



Resolución de Decanato **484 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.426/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Biología General, carrera TUSPG - plan 2020
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
22/04/2025

- A partir de todo lo anterior, revisar las propuestas e instrumentos de evaluación para hacer los ajustes necesarios.
- Evaluar el cumplimiento del cronograma previsto y la necesidad de ajustar las propuestas metodológicas.

Del aprendizaje

Con el fin de evaluar el proceso de aprendizaje se prevé como instrumentos e instancias:

- Trabajos Prácticos escritos e individuales.
- Un parcial escrito con sus respectivo recuperatorio. Evaluación en clase y autoevaluación del parcial.
- Seguimiento de los estudiantes a través de la entrega de producciones escritas (básicamente los trabajos prácticos) y su desempeño participativo durante las clases teóricas y prácticas.
- Exposición grupal de un trabajo integrador.
- Coloquio integrador para acceder a la posibilidad de promocionar la materia.
- Examen final oral, con carácter integrador, en caso de no acceder a la posibilidad de promocionar o al no aprobar el coloquio integrador.

En cuanto a los criterios generales de evaluación se consideran:

- Corrección técnica-académica en la expresión oral y escrita.
- Pertinencia en la aplicación de conceptos y profundidad de estos.
- Presentación en tiempo y forma de las producciones escritas (por ejemplo, informes de trabajos prácticos), en función de lo acordado.

COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN:

De la enseñanza:

El análisis de la práctica se hará a partir de:

- Las reuniones semanales del equipo de cátedra durante el cuatrimestre de cursado y mensuales durante el cuatrimestre sin cursado.



Resolución de Decanato **484 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.426/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Biología General, carrera TUSPG - plan 2020
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
22/04/2025

- La opinión requerida a los auxiliares estudiantes respecto al desarrollo de las clases.
- La opinión de los estudiantes que se encuentran cursando la asignatura. Esto se efectuará en forma de plenario al final de cada actividad nueva propuesta. También está previsto un breve cuestionario escrito anónimo sobre el desempeño de la cátedra al finalizar el cursado.

Del aprendizaje:

- Cada 15 días se hará un resumen del estado de las entregas de cada estudiante, de forma que se explicita el seguimiento que hace la cátedra del cumplimiento.
- El parcial será revisado en plenario durante la clase, haciendo el docente una devolución grupal de los resultados, no centrado en la nota, sino en las dificultades recurrentes detectadas.
- Todos los estudiantes harán una autoevaluación de su parcial que será revisada por el docente y los resultados de la evaluación serán informados de forma individual.
- Previo al desarrollo y exposición del trabajo grupal integrador, los docentes y los estudiantes establecerán los criterios de evaluación, generando una grilla. Esta grilla, será completada por el docente y el resto de la clase al momento de la exposición grupal. Finalizada la exposición, se hará una puesta en común de los resultados de la evaluación de cada grupo, tanto por parte del docente como de los estudiantes.

ANEXO I

PROGRAMA

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS

Unidad 1. La Biología como ciencia: Estudio de los sistemas vivos

Objetivos:

- Conocer e identificar las características fundamentales de los sistemas vivos.
- Reconocer la importancia de la Biología como la ciencia básica que estudia los Sistemas vivos

Temas:



Resolución de Decanato **484 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.426/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Biología General, carrera TUSPG - plan 2020
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
22/04/2025

Características de la biología como ciencia autónoma. Concepto general de Evolución. Características de los sistemas vivos. Niveles de organización biológica. Átomos, moléculas y enlaces químicos. Las Biomoléculas.

Unidad 2.- Unidad de la Vida: La base celular

Objetivos:

- Reconocer los componentes estructurales de los sistemas celulares
- Establecer relaciones integradoras entre la estructura y la función celular

Temas:

Modelo Estructural Procariota.

Modelo Estructural Eucariota. Tipos celulares: animal, vegetal y fungi. Membranas Biológicas: Estructura y Transporte de membrana. Estructuras celulares: Sistema de endomembrana; organelas celulares. Núcleo celular.

Unidad 3.- Continuidad de la Vida: Ciclo Celular y Herencia

Objetivo

- Reconocer la importancia de la reproducción en la continuidad de los sistemas vivos.
- Identificar las estructuras y mecanismos responsables de la herencia genética.

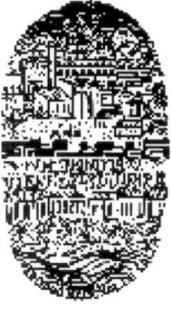
Temas:

Continuidad de la vida: Ácidos Nucleicos. Estructura química y función. Ciclo celular, cromatina y cromosoma. Reproducción celular: Mitosis y Meiosis. Características y consecuencias genéticas. Teoría cromosómica de la herencia.

Unidad 4.- Funcionamiento de los Sistemas Vivos: Metabolismo

Objetivo

- Reconocer los principios básicos que regulan el funcionamiento de los sistemas vivos.



Resolución de Decanato **484 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.426/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Biología General, carrera TUSPG - plan 2020
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
22/04/2025

- Conocer y explicar los mecanismos de transformación de la materia y energía y la continuidad de la vida

Temas:

Estrategias de Transformación de la Materia y Energía: Respiración. Fermentación. Fotosíntesis.

Estados estacionarios. Homeostasis. Fundamentos de fisiología animal.

Unidad 5.- Diversidad de la Vida

Objetivo

- Diagnosticar y comparar la organización estructural y funcional de la diversidad de sistemas vivos

Temas:

El sistema Binomial. Jerarquías Taxonómicas. Dominios y Reinos de la Vida: Criterios considerados. Virus y Priones: Criterios de Diagnóstico. Dominio Bacteria: Diagnóstico. Dominio Archaea: Diagnóstico. Dominio Eukarya: Diagnóstico

Unidad 6.- Interacciones de la Vida: Ecología

Objetivos:

- Identificar las interacciones que se establecen en los sistemas.
- Identificar los niveles de interés de la Ecología

Temas:

Ecología. Los niveles de interés de la Ecología: Individuos. Poblaciones. Comunidades. Ecosistemas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS PRÁCTICOS – TRABAJOS PRÁCTICOS

Trabajo Práctico N°1: Niveles de organización de los sistemas y Biomoléculas



Resolución de Decanato **484 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.426/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Biología General, carrera TUSPG - plan 2020
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
22/04/2025

Objetivos:

- Reconocer los diferentes niveles de organización.
- Conocer e identificar las características fundamentales de los sistemas vivos.
- Diferenciar Biomoléculas orgánicas e inorgánicas.

Temas:

Niveles de organización de la materia. Biomoléculas orgánicas e inorgánicas: características químicas, funciones y ejemplos.

Trabajo Práctico N°2: Modelo y Estructura Celular. Transporte de membrana.

Objetivos:

- Identificar los principales organelos celulares y su función a partir de esquemas generales e imágenes microscópicas.
- Reconocer y describir las características estructurales de la membrana plasmática y la pared celular en diferentes tipos de células.
- Analizar los mecanismos de transporte a través de la membrana plasmática, diferenciando transporte activo, pasivo y procesos de endocitosis y exocitosis.
- Entender la función de la pared celular y su relación con las bacterias gran positivas y negativas.

Temas:

Reconocimiento de organelas y estructuras celulares. Membranas biológicas: Composición estructural. Función. Transporte a través de la membrana. Pared celular: Composición. Función. Diferencias entre bacterias gran positivas y negativas.

Trabajo Práctico N°3: Bases Biológicas de la Herencia: Mitosis

Objetivos:

- Reconocer las distintas fases del ciclo celular y su importancia.
- Describir las etapas del proceso de mitosis y los eventos clave en cada una.



Resolución de Decanato **484 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.426/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Biología General, carrera TUSPG - plan 2020
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
22/04/2025

- Analizar la importancia de la mitosis en el crecimiento, reparación y regeneración celular.
- Observar y diferenciar células en distintas fases de mitosis.

Temas:

Ciclo celular: Interfase y división celular. Cromatina y Cromosomas. Partes del cromosoma. Fases de la mitosis. Importancia del proceso mitótico.

Trabajo Práctico N°4: Bases Biológicas de la Herencia: Meiosis. Nociones de Genética

Objetivos:

- Reconocer las etapas del proceso de meiosis y analizar su importancia en la formación de gametos y la variabilidad genética.
- Comparar las características principales entre mitosis y meiosis.
- Relacionar los conceptos básicos de la genética con los procesos de división celular y su implicancia en la herencia.

Temas:

Fases de la meiosis. Importancia del proceso de entrecruzamiento y la variabilidad genética. Definiciones: Fenotipo, Genotipo, Homocigota dominante, Homocigota recesivo, Heterocigota. Formación de gametas y obtención de F1.

Trabajo Práctico N°5: Metabolismo celular: Anabolismo y catabolismo.

Objetivos:

- Comprender las diferencias entre procesos anabólicos y catabólicos y su importancia en la bioenergética celular.
- Analizar las principales rutas metabólicas (respiración celular y fotosíntesis) y sus interacciones.

Temas:



Resolución de Decanato **484 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.426/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Biología General, carrera TUSPG - plan 2020
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
22/04/2025

Rutas metabólicas: anabolismo y catabolismo. Estrategias de Transformación de la Materia y Energía: Respiración. Fermentación. Fotosíntesis.

Trabajo Práctico N°6: Dominio Bacteria y Eukarya (Grupo Protista)

Objetivos:

- Diferenciar las características estructurales y funcionales de los dominios Bacteria y Eukarya.
- Analizar la diversidad del grupo Protista y su clasificación en base a la morfología, metabolismo y hábitats.
- Reconocer la relevancia ecológica y biomédica de bacterias y protistas en los sistemas naturales y humanos.

Temas:

Diferenciación de los dominios arquea, bacteria y eucaria. Ejemplos. Características de Bacterias, importancia ecológica. Características del grupo protista: ejemplos e importancia.

Trabajo Práctico N°7: Dominio Eukarya: Reinos Fungi, Plantae y Animal.

Objetivos:

- Identificar las características distintivas de los reinos Fungi, Plantae y Animal, destacando sus adaptaciones biológicas.
- Reconocer los organismos de cada reino.
- Comprender la importancia ecológica, económica y médica de los organismos de cada reino en los ecosistemas y en la sociedad.

Temas:

Dominio Eukarya: Reinos. Fungi; Plantae y Animal: Diagnosis, modelos estructurales, ejemplos e importancias.

Trabajo Práctico N°8: Ecología

Objetivos:



Resolución de Decanato **484 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.426/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Biología General, carrera TUSPG - plan 2020
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
22/04/2025

- Identificar las interacciones que se establecen en los sistemas del nivel ecológico.
- Comprender la dinámica y estructura de los ecosistemas con ejemplos locales.

Temas:

Ecología. Los niveles de interés de la Ecología: Individuos. Poblaciones. Comunidades. Ecosistemas.

ANEXO II

BIBLIOGRAFÍA

De los Estudiantes

Audersik, T. y G. Audesirk. 2008. Biología. La vida en la Tierra. Prentice Hall. México, 8ª edición

Curtis, H.; N.S. Barnes, A. Schnek y A. Massarini. 2008. Biología. Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires, 7ª edición

De los Docentes

Audersik, T. y G. Audesirk. 2008. Biología. La vida en la Tierra. Prentice Hall. México, 8ª edición

Campbell N. y J. Reece. 2007. Biología. Ed. Panamericana. Madrid, 7ª edición

Curtis, H.; N.S. Barnes, A. Schnek y A. Massarini. 2008. Biología. Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires, 7ª edición

Solomon, E.A. 2008. Biología. Ed. McGraw-Hill Interamericana. España. 8ª edición.

ANEXO III

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

El régimen de cursado de la asignatura es cuatrimestral y se dicta en el primer cuatrimestre. Las actividades comprenden Clases teóricas, Trabajos Prácticos, Evaluaciones Parciales y Trabajos Finales de Integración.



Las Clases

Las Clases Teóricas se dictan una vez por semana y tienen una duración de tres (3) horas reloj.

Los Trabajos Prácticos son clases que se dictan una vez por semana y tienen una duración de tres (3) horas reloj. Las clases son Obligatorias y la tolerancia para la entrada a clase por parte de los estudiantes es de 10 minutos, a partir de los que el estudiante será considerado ausente.

Por el carácter obligatorio de los Trabajos Prácticos, en caso de alcanzar un 30% de inasistencias injustificadas, el estudiante se considera libre.

Al inicio de los Trabajos Prácticos, se realizará un pequeño cuestionario escrito sobre aspectos teóricos asociados al tema que se tratará. Al término de cada Trabajo Práctico, el estudiante deberá presentar un informe escrito con la resolución de las actividades propuestas que se desarrollan durante el mismo. En caso de que el informe esté desaprobado, deberá ser reelaborado correctamente y entregado al docente.

Durante el desarrollo de los Trabajos Prácticos que impliquen actividades de laboratorio, es obligatorio el uso de delantal o camisa, como también disponer de la correspondiente guía de actividades impresa.

Las Evaluaciones Parciales

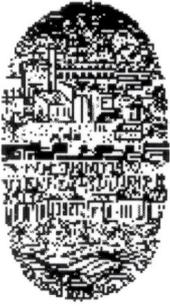
Se realizarán tres evaluaciones parciales. Las dos primeras serán escritas y tendrán su correspondiente recuperatorio.

El tercer parcial se configura en una instancia de evaluación oral grupal, que también tendrá su correspondiente instancia de recuperación con iguales características.

Cada uno de los parciales y sus recuperatorios se aprobarán con un puntaje igual o superior al 60 %.

El estudiante que no asista a las instancias evaluativas parciales podrá justificar la inasistencia con razones justificadas en un plazo máximo de 48 hs siguientes. Esto lo habilitará para realizar el parcial o su recuperatorio en otra fecha acordada con el equipo docente.

Para Regularizar la Materia



Resolución de Decanato **484 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.426/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Biología General, carrera TUSPG - plan 2020
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
22/04/2025

Las condiciones que deberá cumplir el estudiante para estar regular en la asignatura al finalizar el cursado son:

- Tener una asistencia igual o superior al 70% de las teorías y de los Trabajos Prácticos.
- Presentar y aprobar el 70% o más de los Informes de Trabajos Prácticos y los cuestionarios escritos.
- RECUPERATORIO DE COLOQUIOS
- Aprobar los parciales o sus correspondientes recuperatorios con un puntaje igual o superior al 60%.

Para Promocionar la Materia

Las condiciones que deberá cumplir el estudiante para estar regular en la asignatura al finalizar el cursado son:

- Tener una asistencia igual o superior al 80% de los Trabajos Prácticos.
- Presentar y aprobar el 80% o más de los Informes de Trabajos Prácticos y los cuestionarios escritos.
- Aprobar los parciales o sus correspondientes recuperatorios con un puntaje igual o superior al 80%.
- Aprobar la Actividad Integradora Final de Promoción, la que consiste en una exposición oral individual.

La nota final de aprobación de la materia será el promedio de las notas obtenidas en las evaluaciones parciales y la Actividad Integradora Final de Promoción.

Para Aprobar la Materia en Condición de Regular

Los estudiantes que alcancen la condición de regular pero no llegan a promocionar, podrán aprobar la materia con un examen final ante tribunal evaluador, que podrá ser oral o escrito (no opcional), en las fechas establecidas por el cronograma académico correspondiente. En todos los casos, el examen se aprobará con una nota igual o mayor a cuatro (4).

Para Aprobar la Materia en Condición de Libre



Resolución de Decanato **484 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.426/2023. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Biología General, carrera TUSPG - plan 2020

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
22/04/2025

En el caso que el estudiante no alcance la condición de regular, tendrá la posibilidad de rendir la materia en un examen libre, con tribunal evaluador, en las fechas establecidas por el cronograma académico correspondiente. En este caso, el examen se desarrollará en dos (2) instancias; la primera, de carácter eminentemente práctico, donde se desarrollarán actividades similares a los Trabajos Prácticos de Laboratorio. Aprobada esta instancia, se podrá acceder a la segunda, eminentemente teórica y de características idénticas al examen en condición de regular.

En ambas instancias se deberá alcanzar un puntaje igual o superior a cuatro (4), para aprobar la materia.